

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A DE C.V

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en pesos)

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información contable

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ Activo

❖ Activo Circulante

- Efectivo y equivalentes

Los saldos de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran de la siguiente manera:

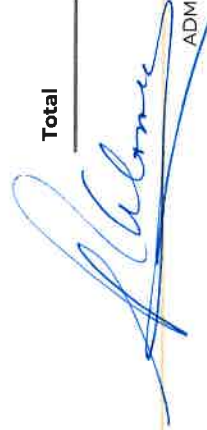
Moneda nacional	2018	2017
Efectivo	-	35,000
Bancos/Tesorería	1,200,661	2,139,823
Inversiones Temporales	290,912,159	1,069,205,473
Total	292,112,820	1,071,380,296

El Efectivo y Equivalentes se integra por 6 cuentas bancarias y 3 cuentas de inversión. Las inversiones en valores son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Los saldos de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están conformados de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Cuentas por Cobrar	10,532,861	14,470,980
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	79,245,382	183,730
Total	89,778,243	14,654,710



CUENTA PÚBLICA 2018

- Cuentas por cobrar

A continuación, se detalla la integración de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017
Cientes	11,426,695	15,411,285
Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso	(893,834)	(940,305)
Total	10,532,861	14,470,980

La variación de clientes corresponde principalmente a la conclusión favorable del Convenio de reconocimiento de adeudo y pago diferido en parcialidades a cargo del Cesionario Terminales Portuarias del Pacífico S.A.P.I. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de clientes presenta una antigüedad de: de 1 a 90 días por 10,524,759 y mayor a 365 días por 901,936, haciendo un total de 11,426,695.

Haciendo notar que el monto total de las cuentas por cobrar es mínimo, en relación a los ingresos captados, sin embargo, la entidad continúa trabajando en gestiones de cobro con clientes morosos, a través del área jurídica.

Al 31 de diciembre de 2018 la estimación de cuentas incobrables por 893,834 es el resultado del análisis realizado a las cuentas de clientes que se estiman irrecuperables conforme a lo establecido en la NIFCG SP-03 "Estimación de Cuentas Incobrables"

- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

A continuación, se detalla la integración de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017
IVA	166,829	183,730
IVA a Favor	38,587,760	-
ISR a Favor	40,490,793	-
Total	79,245,382	183,730

- **Derechos a recibir Bienes o Servicios**

A continuación, se detalla la integración de Derechos a recibir Bienes o Servicios al 31 de diciembre de 2018 y 2017:



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A DE C.V

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,562,080	44,056,401
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo (Seguros Pagados por Anticipado)	5,855,661	6,508,467
Total	7,417,741	50,564,868

El importe manifestado en anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo corresponde a anticipos sobre contratos plurianuales de mantenimiento a inmuebles.

El importe manifestado en seguros pagados por anticipado corresponde principalmente a seguros de bienes patrimoniales, mismos que serán amortizados en el ejercicio siguiente conforme se devenguen.

- **Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios).** "Sin información que revelar".

❖ Activo No Circulante

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de Activo no circulante está integrado como sigue:

- **Inversiones Financieras.** "Sin información que revelar".
- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

A continuación, se detalla la integración de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017
Deudores Diversos a Largo Plazo	23,950,812	22,457,035
Total	23,950,812	22,457,035

El importe manifestado en deudores diversos a largo plazo corresponde al anticipo a la empresa Productos y Estructuras de Concreto, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-37-2013-G.I., así como al saldo de anticipo no amortizado a cargo de la empresa Grupo Hidráulico Alas S.A. de C.V. y Constructora Esparta, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-40-2016-G.I., mismos que se encuentran en proceso legal de saldos, debido a la rescisión administrativa de ambos contratos.

- **Integración de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**



CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Terrenos	67,709,357	67,709,357
Subtotal de Bienes Inmuebles	67,709,357	67,709,357
Construcciones en Proceso Bienes Propios	354,453,740	115,793,942
Subtotal de Construcciones en Proceso Bienes Propios	354,453,740	115,793,942
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	422,163,097	183,503,299

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
67,709,357	67,709,357	0

• Integración de los Bienes Muebles:

Concepto	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	46,781,337	15,235,857
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	9,135,665	638,116
Vehículos y Equipo de Transporte	16,368,356	16,967,356
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	134,034,943	100,098,562
Suma de Bienes Muebles	206,320,301	132,939,891

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
206,320,301	206,320,301	0

Conciliación de cifras de los Bienes Muebles





CUENTA PÚBLICA 2018

La Entidad a través de sus departamentos de Contabilidad y Recursos Materiales, observan el Manual de Organización, las disposiciones en materia de Recursos Materiales, así como lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en la materia, para efectos de registrar y controlar sus bienes muebles, así mismo cuenta con los resguardos asignados a cada funcionario público, llevando a cabo conciliación de cifras entre ambas áreas, a través del cotejo entre ambos listados, verificando que las cifras que muestran por separado cada departamento coincidan entre sí.

Atendiendo el Programa Anual de disposición final y baja de bienes muebles 2018 de la entidad, dentro de los rubros de Mobiliario y Equipo de Administración; Vehículos y Equipo de Transporte y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, procedió a llevar a cabo baja activos, haciendo mención que fueron donados al Municipio de Lázaro Cárdenas.

- Mobiliario y Equipo de Administración

A continuación, se detalla la integración de Mobiliario y Equipo de Administración al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017
Equipo de Cómputo	37,551,583	5,981,730
Equipo de Oficina	9,229,754	9,254,127
Total	46,781,337	15,235,857

- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

A continuación, se detalla la integración de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017
Maquinaria y Equipo	4,955,998	4,955,998
Equipo Marítimo	16,471,868	16,471,868
Otros Equipos	78,626,906	78,670,696
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	33,980,171	-
Total	134,034,943	100,098,562

• Integración de Activos Intangibles:

Concepto	2018	2017
Licencias	3,537,711	3,928,276
Total	3,537,711	3,928,276

CUENTA PÚBLICA 2018

- Integración de la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:

Concepto	2018	2017
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	(11,754,349)	(10,913,929)
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	(63,812)	-
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	(12,283,528)	(11,364,448)
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(80,944,556)	(76,161,433)
Total	(105,046,245)	(98,439,810)

El cargo a resultados por concepto de Depreciación y Amortización, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a 7,684,481 y 6,571,492, respectivamente.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal o reexpresada de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:

Concepto	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Los activos se encuentran en buenas condiciones de uso, dado que se cuenta con programas de mantenimiento, con la finalidad de contar con una infraestructura y equipo en óptimas condiciones para la prestación de un servicio de calidad. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

La amortización se calcula sobre la inversión nominal de los activos intangibles siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas de 5% y 15% conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- Integración de Activos Diferidos:

A continuación, se detalla la integración de Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Depósitos en Garantía	818,394	60,000
ISR Diferido	5,976,067	6,346,545
PTU Diferido	1,992,022	2,115,515
Total	8,786,483	8,522,060

- **Estimaciones y Deterioros.** "Sin información que revelar".
- **Otros Activos.** "Sin información que revelar".

➤ Pasivo

❖ Pasivo Circulante

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2018	2017
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,252	266,512
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	25,690,528	21,379,959
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores)	217,053	237,426
Total	25,915,833	21,883,897

- Proveedores

El importe registrado por 8,252 y 266,512 al 31 diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, corresponde a la provisión de facturas a pagar por concepto de servicios.

- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están integradas como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2018

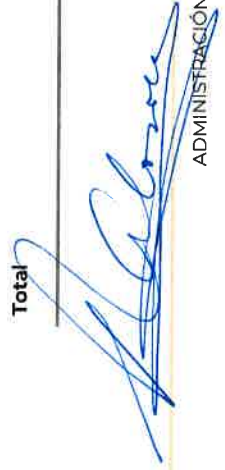
Concepto	2018	2017
IVA trasladado	1,905,406	6,925,299
Contraprestación tarifa A	5,892,688	10,502,632
5% derechos de Inspección y Vigilancia	785,802	220,022
Retenciones Sobre Sueldos	473,516	1,114,961
IMSS Cuota Patronal	352,177	315,987
Retención IVA	167,018	148,298
10% ISR Retenciones por Servicios Profesionales	156,580	139,030
Cuotas al INFONAVIT	247,824	230,493
2% Retenciones Sobre Obra para Capacitación	75,513	24,604
Sistema de Ahorro para el Retiro	99,129	92,197
IMSS Cuota Obrera	94,465	85,712
Impuesto Sobre la Renta	15,375,637	1,502,669
5% Almacenaje	6,446	24,394
2% Impuesto Sobre Nómina	50,377	45,713
Derecho de Agua	7,950	7,948
Total	25,690,528	21,379,959

▪ **Documentos por pagar.** "Sin información que revelar".

• Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2018	2017
Ingresos Cobrados por Adelantado (Anticipo de clientes)	1,018,294	2,869,533
Total	1,018,294	2,869,533




CUENTA PÚBLICA 2018

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.** “Sin información que revelar”.

- **Otros Pasivos a Corto Plazo**

Los saldos de Otros Pasivos a Corto Plazo se integran al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como sigue:

	Concepto	2018	2017
Participación de los Trabajadores en las Utilidades		2,683,497	2,269,042
Impuesto Sobre la Renta		0	332,469,346
Total		2,683,497	334,738,388

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2018, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, topada a un mes de salario, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

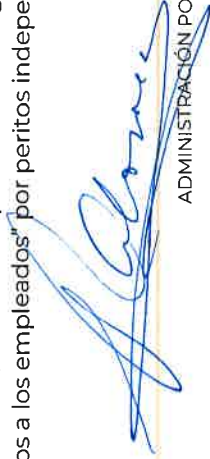
❖ **Pasivo No Circulante**

- **Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo.** “Sin información que revelar”.
- **Provisiones a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de Provisiones a Largo Plazo, presenta el detalle siguiente:

	Concepto	2018	2017
Provisión Prima de Antigüedad		934,848	908,734
Provisión Indemnización		9,695,460	9,367,239
Total		10,630,308	10,275,973

En relación a la Provisión de Obligaciones Laborales, cabe precisar que la determinación del costo neto del período y del pasivo correspondiente, relativo a la provisión de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la norma NIF D-3 “Beneficios a los empleados” por peritos independientes, se presenta de forma más detallada en las Notas de gestión administrativa.



NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos y Otros Beneficios
 - ❖ Ingresos de Gestión
 - Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios facturados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Concepto	2018	2017
Uso de Infraestructura	264,459,324	259,729,353
Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	25,200,040	95,669,481
Contratos de Cesión Parcial de Derechos	1,389,945,279	1,317,811,455
Total	1,679,604,643	1,673,210,289

La variación principal del total de los Ingresos por Servicios de 2018 y 2017 corresponde a pago de contraprestación variable del contrato de cesión parcial de derechos celebrado con APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. realizados en el ejercicio 2018.

- ❖ Otros Ingresos y Beneficios
 - Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Productos Financieros	80,270,229	62,907,697
Intereses Cobrados a Clientes	1,354,960	1,109,760
Total	81,625,189	64,017,457

La variación principal corresponde a productos financieros debido a la inversión de mayores disponibilidades financieras que se tuvieron durante el ejercicio.

- Otros Ingresos y Beneficios Varios

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A DE C.V



CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Utilidad Cambiaria	86,709	31,911
Recuperación de Seguros	0	562,800
Expedición de Credenciales	579,818	644,728
Otros Productos	18,844,620	79,381,733
Uso de Instalaciones	35,000	127,500
Servicio Pensión ASLA	8,238,385	911,610
Arrendamiento de Inmuebles	691,855	219,569
Total	28,476,387	81,879,851

La variación principal corresponde a que en el ejercicio anterior se recibió el pago de la pena convencional del cesionario APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., de acuerdo a lo establecido en su contrato de cesión.

➤ Gastos y Otras Pérdidas

❖ Gastos de Funcionamiento

El rubro de Gastos de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Servicios Personales	44,379,650	47,431,780
Materiales y Suministros	4,576,541	11,462,010
Servicios Generales	502,056,761	465,632,486
Total	551,012,952	524,526,276

Para 2018 y 2017 el Gasto de Funcionamiento por 551,012,952 y 524,526,276, se integra por: Costo de Operación 530,971,686 y 506,065,557; y Gastos de Administración por 20,041,266 y 18,460,719, respectivamente.

Las partidas que representan el 10% o más del total de los Gastos de Funcionamiento son:




CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	%
Contraprestación al Gobierno Federal	153,882,674	28.0
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	121,701,384	22.0
Servicios de Vigilancia	55,574,280	10.0
Total	331,158,338	60.0

El concepto de contraprestación al Gobierno Federal, es de conformidad al artículo 37 de la Ley de Puertos y Título de Concesión, con el que la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Autorizándose para el ejercicio 2018, aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales, contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

❖ Otros gastos y pérdidas

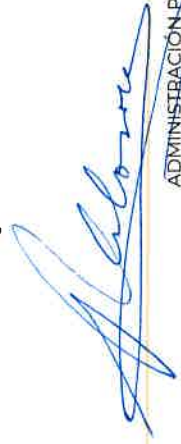
- **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones**

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Depreciación de Bienes Muebles	7,293,916	6,061,113
Amortización de Activos Intangibles (Licencias)	390,565	510,379
Total	7,684,481	6,571,492

- **Otros Gastos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de Otros Gastos está integrado como sigue:




CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Transferencia de Activos de Infraestructura	182,408,620	74,625,967
Impuesto Sobre la Renta Causado	299,123,101	348,891,931
Impuesto Sobre la Renta Diferido	370,478	(1,909,651)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	2,615,662	2,269,042
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferida	123,493	(636,550)
Diferencia por tipo de cambio	113,219	92,447
Pérdida en Baja de Activos	1,423	80,266
Otros Gastos Diversos	117,589	114,986
Total	484,873,585	423,528,438

El monto de obra pública transferida al Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2018 asciende a 182,408,620; para el 2017 se transfirió 74,625,967.

La transferencia de activos de infraestructura portuaria a la federación para el presente ejercicio se autorizó mediante el acuerdo No. CA-CXXI-3(26-XI-18) por el Consejo de Administración de la entidad.

- Impuestos ISR y PTU

La Entidad está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos ingresos y gastos y otras partidas que los afecta. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

La tasa aplicable para determinar el ISR de los ejercicios 2018 y 2017 fue del 30% y para determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se aplicó lo estipulado en la fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de 997,077,002 que causó un impuesto sobre la renta de 299,123,101.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

➤ Patrimonio Generado

La Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del oficio No. 349-B-571 de fecha 26 de julio de 2018, fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. por un monto 857,104,237 (Ochocientos cincuenta y siete millones, ciento cuatro mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, el cual fue enterado a la Tesorería de la Federación, mediante transferencia electrónica con fecha 31 de julio de 2018.



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A DE C.V



CUENTA PÚBLICA 2018

Derivado del aprovechamiento requerido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el patrimonio generado fue afectado en el rubro de resultado de ejercicios anteriores, quedando integrado de la forma siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Patrimonio Generado se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	746,135,201	864,481,391
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,483,417	-
Reservas	26,359,068	23,466,098
Total	776,977,686	887,947,489

La Entidad realizó el registro del Aprovechamiento referido anteriormente, de acuerdo con la instrucción recibida por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el sentido de aplicar lo establecido en el "Mecanismo presupuestario y contable para las operaciones derivadas del Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación en las entidades paraestatales", emitido en forma conjunta por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del oficio No. 307-A-4562; 309-A-0239/2012, de fecha 20 de agosto de 2012, así como a las precisiones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, con el oficio No. 309-A-0273/2012, de fecha 28 de septiembre de 2012. La adecuación presupuestaria correspondiente quedó registrada en el MAPE con folio 2018-9-J3A-32, afectando la disponibilidad final previa, a través de la reducción en el rubro "Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación".

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Flujos de efectivo de las actividades de operación

❖ Origen

• Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Ingresos por Infraestructura	262,916,141	258,981,695
Ingresos por Cesión Parcial de Derechos	1,393,265,240	1,305,794,173
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	25,320,021	95,694,608
Total	1,681,501,402	1,660,470,476



CUENTA PÚBLICA 2018

- **Otros Orígenes de Operación (Otros Ingresos y Beneficios)**

Los Otros Ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Productos financieros	80,270,229	62,907,696
Otros ingresos	29,750,097	82,196,947
Total	110,020,326	145,104,643

- ❖ **Aplicación**

La Aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra por los siguientes rubros:

Concepto	2018	2017
Servicios Personales	44,048,027	40,483,839
Materiales y Suministros	4,576,541	11,462,010
Servicios Generales	1,125,444,596	443,105,175
Total	1,174,069,164	495,051,024

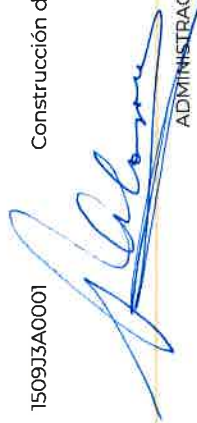
➤ **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión**

- ❖ **Aplicación**

- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

En Inversión de Obra Pública al 31 de diciembre 2018 y 2017 se ejerció y se integra como sigue:

Código de Cuenta	Descripción	2018	2017
0309J3A0002	Protección de márgenes playeras y en canales de navegación.		11,837,660
1309J3A0003	Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas	29,555,022	23,839,817
1409J3A0003	Construcción, instalación y puesta en operación de plantas de tratamiento de aguas residuales	4,849,173	1,785,603
1509J3A0001	Construcción de bardas colindantes en el Puerto	2,622,455	8,013,584



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A DE C.V



CUENTA PÚBLICA 2018

Clave de Cuenta	Descripción	2018	2017
1609J3A0003	Prolongación de escolleras, en el puerto de Lázaro Cárdenas	146,909,090	
1609J3A0004	Vialidad de acceso sur y/o acceso principal de infraestructura	8,771,632	13,933,714
1709J3A0001	Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica	16,824,535	21,467,056
1709J3A0004	Instalación de líneas subterráneas	118,761,737	65,013,885
1709J3A0005	Rehabilitación de muelles Terminal de Usos Múltiples I y II	91,489,203	37,429,003
1709J3A0009	Construcción de muelle y patio de uso público	1,540,826	11,837,660
Total Inversión Pública		421,323,673	23,839,817

- **Bienes Muebles**

En Bienes Muebles al 31 de diciembre 2018 se integra como sigue:

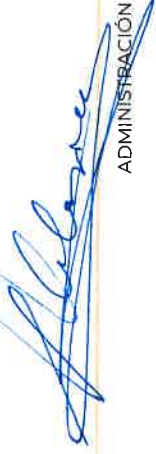
Clave de Cuenta	Descripción	2018	2017
1709J3A0003	Adquisición de componentes del Centro de Control de Tráfico Marítimo CCTM del Puerto	33,980,171	
1709J3A0007	Infraestructura para la visibilidad y control del tráfico de autotransporte federal en el ASLA	31,592,251	
1709J3A0008	Equipamiento para salas de usos múltiples	8,497,549	638,116
1709J3A0002	Programa de Adquisiciones		5,119,494
Total Bienes Muebles		74,069,971	5,757,610

➤ **Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

❖ **Origen**

- **Otros Orígenes de Financiamiento**

Los Otros Orígenes de Financiamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:



CUENTA PÚBLICA 2018

Ingresos por Operaciones Ajenas	2018	2017
Erogaciones Recuperables	261,350	443,457
Por Cuenta de Terceros	208,800,135	204,008,969
Total	209,061,485	204,452,426

❖ Aplicación

- Otras Aplicaciones de Financiamiento

Otras Aplicaciones de Financiamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

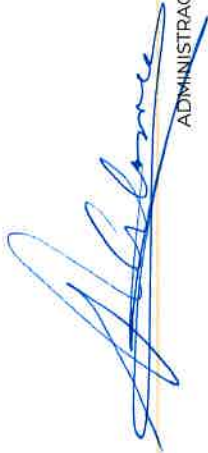
Concepto	2018	2017
Egresos por Operaciones Ajenas	253,283,644	174,519,713
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación		
(Pago de Aprovechamiento requerido por la SHCP)	857,104,237	638,550,000
Total	1,110,387,881	813,069,713

- Los Egresos por Operaciones Ajenas se integra como sigue:

Egresos por Operaciones Ajenas	2018	2017
Por Cuenta de Terceros	252,260,914	174,129,242
Erogaciones Recuperables	1,022,730	390,471
Total	253,283,644	174,519,713

➤ Incremento/ Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La variación de disponibilidades al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta a continuación:



CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Efectivo	0	35,000
Bancos/Tesorería	1,200,661	2,139,823
Inversiones Temporales	290,912,159	1,069,205,473
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	292,112,820	1,071,380,296
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,071,380,296	558,551,420
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(779,267,476)	512,828,876

Al cierre de 2018, el Efectivo y Equivalentes presentó una disminución de 779,267,476 debido principalmente al pago del aprovechamiento fijado por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP a través del oficio No. 349-B-571 de fecha 26 de julio de 2018.

El total ejercido en actividades de operación, inversión y financiamiento correspondieron a recursos propios, no se recibieron transferencias, subsidios o apoyos de parte de la Federación.

❖ Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	1,277,776,914	1,355,074,111
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	7,293,916	6,061,113
Amortización	390,565	510,379
Incremento en las provisiones	354,335	7,208,381
Otros gastos contables que no afectan el efectivo	526,997,672	464,923,673
Otros ingresos contables que no afectan el efectivo	155	563,191
Incremento en cuentas por cobrar	(3,394,930)	11,325,983
Partidas Extraordinarias	531,641,713	490,592,720
Ahorro/Desahorro	746,135,201	864,481,391

➤ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

CUENTA PÚBLICA 2018

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)	
1. Ingresos presupuestarios	1,789,706,219
2. Más ingresos contables no presupuestario Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4 = 1+ 2- 3)	1,789,706,219

- ❖ **Otros ingresos contables no presupuestarios** "Sin información que revelar".
- ❖ **Otros ingresos presupuestarios no contables** "Sin información que revelar".

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)	
1. Total de egresos presupuestarios	1,070,542,999
2. Menos egresos presupuestarios no contables	555,262,789
Mobiliario y equipo de administración	31,592,251
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,497,549

CUENTA PÚBLICA 2018

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en Pesos)

Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa de seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	33,980,171
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	421,323,673
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	59,869,145
3. Más gastos contables no presupuestales	528,290,808
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,684,481
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos	108,544
Otros Gastos Contables No Presupuestales	520,497,783
4. Total de Gasto Contables (4 = 1- 2+ 3)	1,043,571,018

❖ **Otros egresos presupuestales no contables**

Los Otros egresos presupuestales no contables, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Operaciones ajenas netas del ejercicio devengadas 2018.	44,493,508
Provisión de ISR mes de diciembre de 2018.	15,375,637
Total	59,869,145

❖ **Otros gastos contables no presupuestales**

Los Otros gastos contables no presupuestales, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Transferencia de activos de infraestructura portuaria 2018 al Gobierno Federal.	182,408,620
Pérdida en baja de activos 2018.	1,423
Provisión de ISR del ejercicio 2018.	299,123,101
ISR y PTU diferidos del ejercicio 2018.	493,971
Contraprestación (Tarifa b) ejercicio 2018.	38,470,668
Total	520,497,783

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ **Cuentas de Orden Contables.** “Sin información que revelar”.

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Entidad utiliza cuentas de orden para el control de los momentos presupuestales de ingresos y egresos, siendo las siguientes:



CUENTA PÚBLICA 2018

Cuenta	Nombre	2018
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,655,590,978
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	135,473,162
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	9,073,067
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	1,791,521,728

Cuenta	Nombre	2018
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,655,590,978
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	76,738,046
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	7,114
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	1,713,684,967
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	1,713,684,967

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ Introducción

A través de la modernización del Sistema Portuario Nacional, en 1993 se publicó la Ley de Puertos con el propósito de contar con un marco legal moderno y actualizado para el desarrollo y la reestructuración de los puertos mexicanos que permitiera la incorporación de los sectores privado y social en un marco de libre competencia. Lo anterior, con el fin de contar con una operación portuaria moderna y eficiente, así como fomentar la competencia entre los distintos puertos desde el punto de vista tarifario, y definir la forma de cobrar los servicios. De igual manera, se decidió realizar un análisis detallado de los puertos, así como la manera de convertirlos en centros de negocios, y establecer posibilidades de expansión.

En diciembre de 1993, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), otorgó el Título de Concesión a favor de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), cuyo objeto principal es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo éste uno de los dieciséis puertos federales del país.

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 3º fracción II, 9º, 36º fracciones XII, XVII, XIX y XX, 46, fracción II incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 6, 11, 12, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Lo anterior obedece a que se trata de una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida al tenor de la escritura pública 30,117, de fecha 15 de diciembre de 1993. En dicha sociedad, todas las acciones representativas del capital social (salvo una, de la que es titular el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito) pertenecen al Gobierno Federal.

El Puerto de Lázaro Cárdenas, desempeña un papel fundamental para la economía mexicana; conjuntamente con Manzanillo, Veracruz y Altamira, constituyen el acceso más importante del país a los mercados internacionales. Así lo consigna el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, el cual señala que "existen 4 puertos estratégicos de carga, Altamira, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas, que movilizan el 93% de la carga contenerizada, 56% de granel agrícola, 75% del granel mineral y 56% de la carga general suelta".

En base a las Estadísticas recopiladas y emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el movimiento de carga comercial en las 16 APIS Federales durante el ejercicio 2018 fue 144,791.20 miles de toneladas de carga, ocupando este puerto el segundo lugar en cuanto al manejo de carga comercial de las Administraciones Federales de los puertos del país, con una participación del 20% al cierre del ejercicio 2018. Además de esto, es actualmente el número uno del pacífico en el movimiento de vehículos y segundo a nivel nacional en el movimiento de contenedores TEUs.

El puerto forma parte del Sistema Portuario del Océano Pacífico. En este litoral, el Puerto de Lázaro Cárdenas es una de las plataformas logísticas más importantes para impulsar la competitividad y la diversificación del comercio exterior, facilitando la operación de rutas de comercio marítimo a Asia, Norteamérica, Centro y Sudamérica y en menor medida, a Europa.

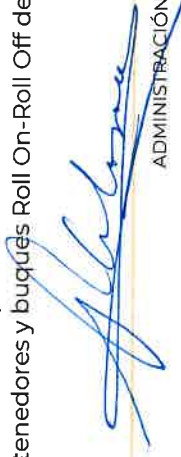
Cuenta con instalaciones portuarias para el manejo de 6 líneas de negocio: contenedores, vehículos, carga general, granel mineral, granel agrícola, y fluidos.

Sus modernas instalaciones están equipadas y calificadas para cubrir con eficiencia, seguridad y productividad las actividades intrínsecas de un puerto industrial y comercial de su magnitud.

➤ **Panorama Económico y Financiero:**

Durante el 2018 destacan los siguientes rubros:

- ❖ En movimiento de carga alcanzó los 31,184,989 de toneladas, volumen 5% superior respecto a las 29,791,045 de toneladas operadas en el año 2017. Representado el 10% en la Participación Nacional dentro del Sistema Portuario Mexicano.
- ❖ Respecto al movimiento de carga contenerizada se obtuvo un crecimiento del 14%, con el manejo de 1,314,798 TEUs, contra 1,149,079 TEUs manejados en el año 2017.
- ❖ Respecto al arribo de buques, se atendieron 1,525 buques lo que representa un 1.5% (24 buques) inferior a los 1,549 que se recibieron en el ejercicio 2017, esto por el crecimiento en el tonelaje de los buques mercantes, que les da mayor capacidad de carga, en particular los portacontenedores y buques Roll On-Roll Off de carga rodada.



CUENTA PÚBLICA 2018

- ❖ En base a las Estadísticas recopiladas y emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el movimiento de carga comercial en las 16 APIS Federales alcanzó los 144,791.20 miles de toneladas de carga, ocupando este puerto el Segundo lugar en cuanto al manejo de carga comercial de las Administraciones Federales de los puertos del país, con una participación del 20%, operado durante el ejercicio 2018. Este puerto es actualmente el número uno del pacífico en el movimiento de vehículos y segundo a nivel nacional en el movimiento de contenedores TEUs.
- ❖ El movimiento de carga automotriz creció un 5% (464,889 unidades) más, con relación a los manejados durante el ejercicio 2017 (442,917 unidades).
- ❖ Para el rubro de la carga automotriz que se mueve por este Puerto, se informa que esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., solicitó ante la Dirección General de Puertos (DGP) la autorización para el inicio de operaciones de la primera etapa de la Terminal Especializada de Automóviles (TEA), mismo que fue autorizado en febrero de 2018, siendo inaugurada en este mismo mes, por el Presidente Enrique Peña Nieto. Asimismo, en el mes de junio, la DGP autorizó al Cesionario el inicio de operaciones de su segunda etapa, por lo que el proyecto quedó concluido en su totalidad. Esta Terminal cuenta con 600 metros de muelle y 34 hectáreas de patios, teniendo una capacidad de 600,000 unidades; es la primera terminal especializada en movimiento de autos en el Sistema Portuario Nacional.
- La empresa operadora de la Terminal Especializada de Automóviles mediante solicitud de fecha 5 de noviembre de 2018, solicitó a la APILAC la ampliación del área en un 10.15%, en apego a lo establecido en el Contrato de Cesión parcial de Derechos, y con fecha 21 de noviembre del 2018, se suscribe el convenio para la ampliación del área cedida por una superficie de 42,578.50 metros cuadrados. Convenio que fue registrado el 30 de noviembre de 2018 por la Dirección General de Puertos.
- ❖ El día 29 de junio de 2018, se suscribió con el Cesionario Terminales Portuarias del Pacífico S.A.P.I. de C.V. el convenio modificatorio a su Contrato de Cesión Parcial de Derechos, para que la superficie pactada para la segunda etapa de la Terminal se ajuste, convenio que fue registrado con No. APILAZ01-020/07.M5 y que da cabida al desarrollo de una banda transportadora de carbón para suministro a la C.F.E. Termoeléctrica "Presidente Plutarco Elías Calles" ubicada en Petacalco, Gro.. Este proyecto tendrá una inversión privada aproximada de 320.97 mdp, y una capacidad en patio de 4,000,000 toneladas de carbón. Se prevé un requerimiento por parte de la Comisión Federal de Electricidad de 1,300,000 toneladas por año.
- Con fecha 23 de agosto de 2018, la Dirección General de Puertos autorizó el proyecto, con el cual se coadyuva para que el Estado, en la región Occidente del país, cumpla con la obligación de generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) que tiene por objeto, la prestación de servicio público, y así fortalecer su abastecimiento racional.
- Actualmente, la empresa está construyendo la banda de 6.8 kilómetros de la terminal a la Termoeléctrica. Al cierre del año 2018 lleva un avance físico estimado del 65% en la construcción, con una inversión ejercida de aproximadamente 208 millones de pesos. Se tiene proyectado terminar los trabajos en el segundo semestre del año 2019.
- ❖ En lo que respecta al Centro de Negocios, al cierre del mes de diciembre de 2018, de los 33 módulos de 50m2 que se tienen, se cuenta con 30 módulos cesionados, de los cuales 25 pertenecen a empresas que realizan servicios en apoyo a la actividad portuaria y 5 a autoridades portuarias.

- ❖ Dentro de los posibles nuevos negocios en este Puerto, se informa que, en enero de 2018, la empresa Terminales Portuarias del Pacífico, S.A.P.I. de C.V., presentó a esta entidad una solicitud de ampliación de objeto del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones

registrado bajo el número APILAZ01-020/07, para operar fluidos en materia energética. Se estima una inversión total por 544.40 mdp, con una capacidad de 9 tanques que podrán almacenar un total de 401,280 barriles de hidrocarburos.

Con fecha 30 de Octubre de 2018, se recibió la autorización de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que el Cesionario pueda realizar el manejo y almacenamiento de petrolíferos, por lo que, la entidad entregó a la DGP las autorizaciones correspondientes de la CRE y Agencia de Seguridad de Energía y Ambiente (ASEA), así mismo, se le reiteró la solicitud de la opinión positiva al respecto de la elaboración del convenio modificatorio correspondiente

❖ De igual forma, la empresa Promotora Inmobiliaria del Balsas, S.A. de C.V., presentó a esta entidad un oficio de solicitud de ampliación del área cedida y del objeto del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones registrado bajo el número APILAZ01-001/95, para operar fluidos en materia energética. Para este proyecto, se prevé una inversión total por 846.33 mdp, con una capacidad de 6 tanques que podrán almacenar un total de 405,000 barriles de hidrocarburos.

El 12 de noviembre de 2018, la entidad suscribió con el cesionario, el convenio modificatorio para la ampliación del área y del objeto del Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, así mismo, con esa misma fecha, fue enviado a la Dirección General de Puertos (DGP) para su registro.

La DGP con fecha 19 de diciembre de 2018, comunicó a la entidad que el convenio se devuelve sin registrar, en virtud de que deberá estarse a lo dispuesto en los requisitos establecidos en los Títulos; 3. Ampliación de superficie de las terminales e instalaciones portuarias y 4. Ampliación del objeto de las terminales públicas y particulares para el manejo de fluidos en materia energética, a que se refieren las Reglas de Carácter General en Materia Portuaria. Por lo que la entidad atenderá los requisitos en lo que deberá apegarse el Convenio para ingresarlo nuevamente a la DGP para su revisión.

❖ De enero a diciembre de 2018, se adjudicaron contratos de cesión parcial de derechos por espacios comerciales ubicados dentro del Centro de Negocios, así como de áreas al interior del puerto:

Cesionario	Superficie	Vigencia
Intertek Services de México, S.A. de C.V.	180.35 m2	25-06-2018 al 24-06-2023
Kansas City Southern de México, S.A. de C.V.	600 m2	11-04-2018 al 10-04-2028

Cesionario	Módulo	Vigencia
Ecu Worlwide México, S.A. de C.V.	24	22-10-2018/21-10-2023(5 AÑOS)
Logística Portuaria de Manzanillo, S.A. de C.V.	29	25-06-2018/25-06-2021(3 AÑOS)
Uni-Trade Brokers, S.C.	17	02-07-2018/01-07-2023(5 AÑOS)
Villanueva Cervantes y Asociados, S.C.	27	22-06-2018/22-06-2023(5 AÑOS)

CUENTA PÚBLICA 2018

- ❖ De enero a diciembre de 2018 se suscribieron los siguientes contratos de prestación de servicios portuarios y conexos:

Prestador de Servicio Portuario	Objeto	Vigencia
Buceo Industrial Construcción e Ingeniería, S.A. DE C.V.	Servicios Submarinos a las Embarcaciones	07 -02-2018 al 06-02-2019
Constructora y Mantenimiento Industrial del Pacifico, S.A DE C.V.	Avituallamiento	01-12-2018 al 30-11-2019
Constructora y Mantenimiento Industrial del Pacifico, S.A DE C.V.	Proveeduría	01-12-2018 al 30-11-2019
Ma. Concepción López Santana	Recolección y eliminación de basura	24-08-2018 al 23-02-2021
Quality Ship Suppliers, S.A DE C.V.	Proveeduría y Transporte de Tripulantes	07-02-2018 al 06-02-2019
Quality Ship Suppliers, S.A DE C.V.	Avituallamiento	07-02-2018 al 06-02-2019

- ❖ En el mes de febrero se formalizó un contrato de arrendamiento de inmueble con la empresa Terminales Portuarias del Pacífico, S.A.P.I. de C.V. por un área de 3,900 m2 y con una vigencia del 14 de febrero de 2018 al 21 de septiembre de 2033.
- ❖ Durante este período, continuaron las actividades de promoción y comercialización del Puerto de Lázaro Cárdenas, las cuales han traído grandes beneficios a la comunidad portuaria en las diversas líneas de negocios, se ha trabajado en la participación de ferias, encuentros de negocios, eventos relacionados con el ramo portuario, con el fin de fortalecer la imagen y posicionamiento del puerto y la atracción de nuevos negocios, acciones que se ven reflejadas en el incremento de los volúmenes de carga containerizada, vehicular y carga total, respecto al año anterior.
- ❖ Con la finalidad de mantener el certificado Ecoports (Puerto Verde); certificación que avala al recinto portuario de Lázaro Cárdenas como puerto sustentable que contempla la protección del medio ambiente, se le da seguimiento a los programas en materia ambiental como son: Programa de visitas de inspección a las terminales; Seguimiento hasta su culminación de los Estudios de Impacto Ambiental; Programa de actividades de la Comisión de Seguridad e Higiene tanto del puerto como Interna; Análisis de las descargas de aguas residuales de las plantas de tratamiento; Análisis del monitoreo de ruido perimetral y Análisis del monitoreo de la calidad del aire del recinto portuario. Así mismo, se trabaja para obtención del distintivo de Puerto Limpio.
- ❖ En el mes de enero se recibió la visita del Embajador de Taiwán; en marzo recibimos a los Embajadores de Tailandia y República de Indonesia; en abril al Embajador de China; en junio, personal de PROFEPA para la entrega del Certificado Ambiental a la entidad; en ese mismo mes, participamos en la Expo Carga 2018, en la CDMX. En el mes de agosto se llevó a cabo el XXIV Congreso Anual de Agentes Navieros en Los Cabos, Baja California Sur. En septiembre se asistió al evento Congreso de Exportación Agroindustrial en el Edo. de Colima en donde se reunieron empresas del sector agroindustrial con el fin de generar nuevas cadenas de valor entre diversos clientes. En este mismo mes se dio cita a las empresas del sector de comercio exterior, importadores, exportadores, presidentes de organismos empresariales, funcionarios de gobierno de las dependencias, al evento XXV Congreso del Comercio Exterior Mexicano, mismo que se llevó a cabo en Toluca, Edo. de México. En el mes de noviembre se llevó a cabo el 10°. Encuentro de Negocios del Puerto de Lázaro Cárdenas, con la asistencia del Embajador de Indonesia y en ese marco fue suscrito un memorándum de entendimiento con el puerto de Yakarta. Todas estas actividades encaminadas a la promoción y reconocimientos del Puerto de Lázaro Cárdenas.



- ❖ Durante el ejercicio se llevaron a cabo diversas acciones en beneficio del medio ambiente dentro del recinto portuario entre las que destacan las campañas de reforestación, las cuales se sembraron 4,000 plantas de especies nativas de la región como lo son rosa morada, frijolillo, pochota, primavera, lluvia de oro, olivo negro, pistache, laurel, tabachin, primavera orquídea, entre otros. Así mismo se realizó la donación de 500 plantas de mangle rojo y blanco a la Asociación Civil denominada "Reciclando por un mejor Puerto Lázaro Cárdenas" y 50 plantas de árboles de especies como olivo, rosa morada, frijolillo, etc. a Carbonser. Con estas acciones, la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas asume su compromiso ecológico-ambiental, dando valor y preponderancia a la protección y mejora del medio ambiente como un factor importante del bienestar social y de su entorno.
 - ❖ Durante este periodo la entidad llevó a cabo la Adquisición de componentes del Centro de Control de Tráfico Marítimo de última generación el cual viene a dar una mayor garantía de seguridad a las embarcaciones, instalaciones y a las personas involucradas en las maniobras de buques, al instalar en el puerto los radares de mayor rendimiento a nivel mundial y un sistema operativo mejorado, así como la certificación internacional de los oficiales náuticos operadores del sistema, mejorando los tiempos, rendimientos de los remolcadores y eficientando el rendimiento de los pilotos. Adjudicó el contrato para la infraestructura y software para el servicio de automatización para la visibilidad, operación y control del tráfico vehicular del autotransporte federal en el Puerto de Lázaro Cárdenas, con el fin de adquirir infraestructura y software necesario para mantener la eficiencia del área de servicio de logística, operación y control del autotransporte de forma sistematizada, para obtener el registro de los tiempos de estadía y contar con el flujo de información oportuna de las operaciones logísticas requeridas para la carga y descarga de mercancía dentro del puerto, en forma eficaz.
- **Autorización e Historia:**
- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1994, con el objeto, entre otros, usar, aprovechar y explotar los bienes del dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas en el Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán.
- Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero del año 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitió el acuerdo mediante el cual se modificó la delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas, Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán para quedar con una superficie total de 38'340,328.04 metros cuadrados integrados por 18'571,885.120 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la federación y 19'768,442.920 metros cuadrados de agua de mar territorial.
- La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.
- Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.
- ❖ **Obligaciones con el Gobierno Federal**
- De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Puertos y al Título de Concesión, la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Aprovechamientos que se enteran mensualmente.

CUENTA PÚBLICA 2018

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2018, autorizó aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales, calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales (Tarifa B), contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

El importe correspondiente al 6.75% (Tarifa A) durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2018 fue de 115,412,006 y por el ejercicio 2017 fue de 117,552,973.

Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, le fueron autorizadas a la entidad dos plazas de carácter eventual a su estructura orgánica. Dichas plazas fueron de Nivel O33 correspondientes al Titular de Responsabilidades y una al Titular de Quejas, ambas adscritas al Órgano Interno de Control en la entidad.

➤ **Organización y Objeto Social**

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., es una empresa paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993 y su actividad básica es la Administración Portuaria Integral, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, Michoacán, así como la Administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

Régimen Jurídico.- La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas S.A. de C.V. es una sociedad mercantil que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 3º fracción II, 9º, 36º fracciones XII, XVII, XVIII, XIX y XX, 46º fracción II incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 1, 2, 6, 11, 12, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, por lo que está considerada como una entidad del sector paraestatal, cuya naturaleza jurídica de conformidad con su acta constitutiva, la contempla como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, cuya constitución se realizó en términos y para los efectos del artículo 8º de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el 5º del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y los correspondientes ya indicados de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, respectivamente; cabe señalar, que la constitución de esta empresa se realizó como Sociedad Anónima de Capital Variable, por lo que se encuentra regulada por sus propios Estatutos Sociales, por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento, así como por las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables de la Legislación Federal de los Estados Unidos Mexicanos, como lo es entre otras la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley de Puertos y su reglamento y el Reglamento del INDAABIN, entre otras.

Ejercicio fiscal. En el ejercicio 2018 se obtuvo una utilidad fiscal de 997,077,002 que a la tasa del 30% causó un impuesto sobre la renta de 299,123,101.

En materia de contribuciones, se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR) 10% sobre servicios profesionales, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retención de Impuesto al Valor Agregado (IVA) 10.67% sobre servicios profesionales, Impuesto Sobre el Producto del Trabajo (ISPT), Contribuciones de Seguridad Social, Contraprestación al Gobierno



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A DE C.V



Página 28 de 38

CUENTA PÚBLICA 2018

Federal 9% (Tarifa A y B), 5% almacenaje de mercancías de comercio exterior y retenciones de 5 al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.

Estructura orgánica básica. Al cierre del ejercicio 2018, la plantilla autorizada para la entidad fue de 96 plazas, incluyendo dos de carácter eventual. Se cerró con una ocupación de 94 plazas, que equivalen al 97.91% considerando las plazas eventuales y un 97.87% contabilizando únicamente las plazas de carácter permanente, cómo se muestra en el siguiente cuadro:

Categoría	Autorizada	Ocupadas al cierre del ejercicio 2018
Servidores Públicos Superiores	7	7
Mandos Medios Subgerentes	11	11
Mandos Medios Jefes de Departamento	26	25
Personal Operativo	50	49
Personal Eventual	2	2
Total	96	94

Es importante señalar que la Estructura Organizacional es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

Finalmente se menciona que esta Entidad no es fideicomitente o fideicomisario de fideicomisos o contratos análogos.

➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

❖ Para la Preparación de los Estados Financieros, la Entidad se apegó a la normatividad emitida por:

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) respecto del Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Términos de referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria 2018, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, mismos que describen las actividades específicas a cargo de cada una de las instancias que participan en las auditorías, los dictámenes y/o informes requeridos, así como sus características, plazos de entrega y distribución.

Adicionalmente, la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió el oficio circular No. 309-A.-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2019 denominado "Lineamientos específicos para la integración de la cuenta pública 2018", en el cual se establecen las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática, de bienes inmuebles y anexos, para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2018.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las demás disposiciones legales aplicables.

Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

❖ **Las Principales Políticas Contables seguidas por la Entidad son las siguientes:**

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los estados financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales, lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis.
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado.
- La información contenida en los estados financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables

NIFGG SP 04.- Reexpresión

NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales

NIFGG SP 06.- Arrendamiento Financiero

B. Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

C. Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG)



CUENTA PÚBLICA 2018

NIFGG 01.- Norma para Ajustar el Cierre del Ejercicio, los saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Se contemplan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros.

➤ **Políticas de contabilidad significativas:**

Las principales políticas contables de la Entidad, están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, y supletoriamente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

❖ **Obras e Instalaciones**

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La Entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas que se construyen.

❖ **Pagos a Empleados por Separación**

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, se tiene creado un plan que consiste en reconocer pasivos derivados de beneficios post-empleo, por lo tanto, las remuneraciones por beneficios a los empleados, la amortización de la obligación de servicios pasados, el costo neto del período y el saldo contable de los beneficios a los empleados al cierre del ejercicio, se presentan de acuerdo con estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, así como costo proyectado para el próximo año 2019. La norma contable gubernamental NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" emitida por la S.H.C.P., señala la obligación de aplicar la NIF D-3 del CINIF para el reconocimiento de los beneficios a los trabajadores.

Su integración al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como se muestra:

Prima de antigüedad e indemnización	Beneficios a los empleados		Total 2018
	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(9,695,460)	(934,848)	(10,630,308)
Servicio pasado por amortizar (SP)	0	0	0
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)	0	0	0
(Pasivo) Activo neto proyectado	(9,695,460)	(934,848)	(10,630,308)
Costo neto del periodo (CNP)	3,267,561	223,510	3,491,071
Costo neto proyectado del periodo (CNP)2018	1,460,005	131,898	1,591,903

CUENTA PÚBLICA 2018

Prima de antigüedad e indemnización	Beneficios a los empleados		Total 2017
	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(9,367,239)	(908,734)	(10,275,973)
Servicio pasado por amortizar (SP)	0	0	0
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)	0	0	0
(Pasivo) Activo neto proyectado	(9,367,239)	(908,734)	(10,275,973)
Costo neto del periodo (CNP)	9,381,524	250,569	9,632,093
Costo neto proyectado del periodo (CNP)2017	1,376,968	123,918	1,500,886

❖ Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2018, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

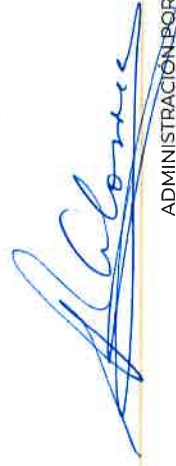
❖ Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Ante la confirmación de un entorno económico no inflacionario según se expresa en la normatividad contable, para el ejercicio 2018 y 2017 no se reconocieron en los estados financieros los efectos de la inflación conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 "Reexpresión", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicha norma señala que la aplicación contable en la información financiera debe efectuarse conforme lo señala la NIF B-10 "Reconocimiento de los Efectos de Inflación en la Información Financiera" emitida por el CINIF.

A partir del 1 de enero de 2008, la entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo los activos, pasivos no monetarios y el patrimonio incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

❖ Tratamiento Contable de Impuestos a la Utilidad

Se registran los efectos derivados de las disposiciones contenidas en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF, la cual requiere que se reconozcan contablemente los efectos diferidos del Impuesto Sobre la Renta, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mismas que se revertirán contablemente en el futuro.



CUENTA PÚBLICA 2018

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

❖ **Provisiones**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente. Las provisiones registradas en el ejercicio 2018 son a corto y largo plazo, como a continuación se presentan:

- Corto plazo:

Concepto	2018
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,252
Contraprestación tarifa A	5,892,688
IMSS Cuota Patronal	352,177
Cuotas al INFONAVIT	247,824
5% Almacenaje	6,446
2% Impuesto Sobre Nómina	50,377
Derecho de Agua	7,950
Participación de los trabajadores en las utilidades	2,683,497
Impuesto sobre la Renta	15,375,637
Total	24,624,848

- Largo plazo:

Concepto	2018
Provisión Prima de Antigüedad	934,848
Provisión Indemnización	9,695,460
Total	10,630,308




❖ **Reservas**

La Entidad conforme al Artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles separa anualmente el cinco por ciento como mínimo, para formar el fondo de reserva, hasta que importe la quinta parte del capital social.

❖ **Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores.**

En el ejercicio de 2018, la Entidad no tuvo cambios en políticas contables, así mismo, tampoco se determinaron corrección de errores que afecten la presentación de la información financiera en dicho ejercicio.

❖ **Reclasificaciones**

La entidad en el ejercicio 2018, no tuvo movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

❖ **Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

➤ **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio a la fecha en que se realizan. Los saldos de las cuentas que se presentan en los activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

➤ **Reporte Analítico del Activo**

La adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:



CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la depreciación acumulada y del ejercicio se expresaron a valores.

La Entidad no tuvo cambios en los porcentajes de depreciación aplicados.

La amortización de los activos intangibles se calcula sobre el valor nominal, siguiendo el método en línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas del 5 y 15 % conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Dentro de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, se muestra la subcuenta Deudores Diversos a Largo Plazo que corresponde al anticipo a la empresa Productos y Estructuras de Concreto, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-37-2013-G.I., así como al saldo de anticipo no amortizado a cargo de la empresa Grupo Hidráulico Alas S.A. de C.V. y Constructora Esparta, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-40-2016-G.I., mismos que se encuentran en proceso legal de recuperación de saldos, debido a la rescisión administrativa de ambos contratos.

Para la Administración de los Activos (Bienes Muebles), se cuenta con un programa de levantamiento físico de inventarios, mismo que permite tener control de ellos, llevar a cabo la actualización de resguardos e identificar los bienes a dar de baja. Procediendo la entidad a elaborar el Programa anual de disposición final y baja de bienes respectivo. Y en seguimiento al Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles 2018, la entidad, dentro de los rubros de Mobiliario y Equipo de Administración; Vehículos y Equipo de Transporte y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, procedió a llevar a cabo baja activos, haciendo mención que fueron donados al Municipio de Lázaro Cárdenas.

La propiedad de la planta y equipo de la Entidad se integra principalmente por terrenos, obras de construcción de dragados, muelles, oficinas administrativas, así como bienes muebles para el control de tráfico marítimo, rayos gamma, entre otros; en general, los activos fijos cuentan con programas de mantenimiento constante, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de uso y contar con la infraestructura necesaria y equipo para la prestación del servicio. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

Las inversiones en valores son realizadas por la Entidad en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.



CUENTA PÚBLICA 2018

Dentro de la cuenta Efectivo y Equivalentes, se presenta la subcuenta de Inversiones Temporales, misma que refleja un importe de 290,912,159, comparados con los 1,069,205,473 del ejercicio 2017, representa una variación de 778,293,314 debido principalmente al pago del aprovechamiento fijado por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP a través del oficio No. 349-B-571 de fecha 26 de julio de 2018.

Moneda Nacional		2018	2017	Variación
Inversiones Temporales		290,912,159	1,069,205,473	778,293,314
Total		290,912,159	1,069,205,473	778,293,314

Como parte integrante de este informe, se presenta el Estado Analítico del Activo al 31 de diciembre de 2018.

➤ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos.** "Sin información que revelar"

➤ **Reporte de la Recaudación**

El presupuesto programado del ejercicio 2018 fue por 1,655,590,978 captándose al cierre del mismo 1,791,521,728, presentándose una variación de 135,930,750, el incremento del 8% a continuación se describe:

Venta de servicios. Se captaron 1,681,501,402, comparados con los 1,634,924,066 programados, representa una variación de 46,577,336 el 3%, debido principalmente a pago de contraprestación variable del contrato de cesión parcial de derechos celebrado con APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Ingresos diversos. Se captaron 110,020,326, comparados con los 20,666,912 programados para el periodo, representa una variación de 89,353,414, el 432% debido principalmente a los rendimientos generados por las inversiones bancarias y al cobro de la pena convencional al cesionario L.C. Multipurpose Terminal, S.A. de C.V. de acuerdo a lo establecido en su contrato.

Para el ejercicio 2019 se tiene programado recaudar un monto de 1,658,099,988.

➤ **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2018. En este estado se muestra el pasivo al cierre del ejercicio ya que no se tiene deuda pública.

➤ **Calificaciones Otorgadas.** "Sin información que revelar".

➤ **Proceso de mejora (principales políticas de control interno)**

De las acciones de mejora efectuadas de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2018, presentadas ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como al Órgano de Gobierno de ésta entidad, destacan los resultados siguientes:

- ❖ En cuanto al Sistema de Control Interno Institucional se refiere, durante el ejercicio 2018, la entidad dio cumplimiento al Acuerdo por el cual se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el

3 de noviembre de 2016; al realizar la matriz correspondiente en la que se señalaron los criterios para la selección de los procesos prioritarios para su posterior evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCI).

- ❖ En lo que se refiere al tema de Transparencia, la entidad actualizó, en su sitio web institucional, la información en los apartados siguientes: Normatividad en Transparencia, Acceso a la Información, Obligaciones de Transparencia, Transparencia Focalizada, Participación Ciudadana, Indicadores de Programas Presupuestarios, Recomendaciones, Estudios y Planes, Programas e Informes.
- ❖ Finalmente, se informa que la entidad llevó a cabo la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2018, durante el último trimestre del ejercicio.

La Alta Dirección de la entidad realiza reuniones periódicas con cada una de las Gerencias, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo para de esta manera tomar las decisiones necesarias que contribuyan a obtener mejores y mayores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que son presentados, de manera trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado.

➤ **Información por segmentos.** "Sin información que revelar".

➤ **Información Adicional**

- ❖ **Contingencias.- Asuntos en litigio**

Existen diversos asuntos en litigios al 31 de diciembre de 2018, como se detallan en el Informe de Pasivos contingentes.

- ❖ **Transferencia al Gobierno Federal**

La Entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas a través de un contrato de transferencia de Activos de Infraestructura Portuaria. Transferencia que se apegó al criterio emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de fecha 28 de marzo del 2011 donde resuelve lo siguiente:

"Primero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., que las así identificadas como "transferencias" de obras de infraestructura portuaria al Gobierno Federal que efectuó su mandante, son deducibles en el ejercicio en que se transmitan los activos conforme a las consideraciones vertidas en el presente."

"Tercero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., su criterio en el sentido de que no acumulará ingresos por la así identificada como "transferencia" de activos para efectos del impuesto sobre la renta conforme a las consideraciones vertidas en el presente."

- ❖ **Eventos Posteriores al Cierre.** "Sin información que revelar".

- ❖ **Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

- ❖ **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**



CUENTA PÚBLICA 2018

Los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., fueron autorizados para su emisión el 13 de marzo de 2019, por el Gerente de Administración y Finanzas, el C.P. Rogelio Valencia Sánchez, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Autorizó: Ing. Raúl Antonio Correa Arenas

Cargo: Director General



Elaboró: C.P. Rogelio Valencia Sánchez

Cargo: Gerente de Administración y Finanzas